

Alertan venta de medicamentos ilegales en malls chinos

Operativos de Anamed y PDI decomisaron productos para la tos, el dolor y la glucosa vendidos fuera de farmacias autorizadas.

Nicole Villanueva

Un reciente reportaje de T13 reveló la comercialización de medicamentos sin autorización sanitaria ni rotulación en español al interior de malls chinos de la Región Metropolitana, encendiendo las alertas de autoridades y especialistas por los riesgos que esta práctica representa para la salud pública.

El reportaje dio cuenta de la venta directa en góndolas de diversos productos con supuestas propiedades terapéuticas, entre ellos hierbas e infusiones para el control de la glucosa o la pérdida de peso, artículos de belleza con

componentes activos, kits de primeros auxilios y fármacos como jarabes para la tos, gotas oftálmicas, paracetamol y pastillas para el dolor de garganta. Muchos de estos productos no cuentan con etiquetado en español ni con registro del Instituto de Salud Pública (ISP), requisito obligatorio para su distribución legal en Chile.

Tras las denuncias, la Agencia Nacional de Medicamentos (Anamed), con apoyo de la PDI, realizó operativos de fiscalización que confirmaron la presencia de estos artículos, procediendo al decomiso de productos que no

tenían autorización para su venta en ese tipo de recintos comerciales.

El tema se abordó también en una carta al director escrita por María Soledad Velásquez, vicepresidenta del Colegio de Químicos Farmacéuticos, y publicada en El Mercurio, donde advirtió sobre la gravedad de la situación. En su declaración señaló que quienes compran medicamentos no autorizados, sin garantías de calidad ni eficacia, "arriesgan seriamente su salud", ya que podrían contener sustancias peligrosas, tóxicos o impurezas. Según explicó, el primer caso fue reportado por un miembro del gremio, lo que activó la denuncia y posterior investigación, según consignó EMOL.

Especialistas advierten que



uno de los principales peligros es que estos productos pueden tener ingredientes no declarados, dosis incorrectas o incluso ser falsificaciones. La ausencia de información en español también impide a los consumidores conocer contraindicaciones, efectos secundarios e interacciones con otros medicamentos.

Desde la autoridad sanitaria regional indicaron que, en fiscalizaciones previas, no se había constatado formalmente la venta de medicamentos en este tipo de supermercados, pero recalcaron que, de verificarse, se exponen a sanciones y denuncias ante el ISP.

Las autoridades y el Colegio de Químicos Farmacéuticos reiteraron el llamado a ad-

quirir medicamentos solo en farmacias y comercios autorizados, revisar que cuenten con rotulación en español, fechas de vencimiento visibles e identificación de fabricante e importador. Además, recomiendan consultar siempre a un profesional de la salud antes de consumir cualquier fármaco o producto con efectos terapéuticos.